

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31454** *ODESSA TECHNNOGRUP, S.L.*

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 753/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Montserrat Martínez Martínez y otros, se ha dictado Auto en fecha 23/10/09, en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de "Odessa Technnogrups, S.L." por importe de 23.214,31 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Barcelona, 23 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090077738-1